

El INAEM no quiere escuchar a sus trabajadoras/es

PLATAFORMA DE TÉCNICOS Y TÉCNICAS AFECTADAS OEP2018 :: 28/02/2022

A pesar de que el ministro de Cultura y Deporte, Miguel Iceta, aseguraba en septiembre que no impediría el derecho a la huelga del personal del INAEM, su ministerio ha puesto en marcha toda su maquinaria jurídica y ha presentado una demanda contra el sindicato convocante, Solidaridad Obrera y el Comité de Huelga, compuesto por personal laboral temporal afectado.

Queremos dejar claro que Solidaridad Obrera ostenta representación en el Comité de Empresa del Ministerio de Cultura y Deporte y por tanto tiene la implantación suficiente en el ámbito donde se convoca la huelga, en contra de las informaciones vertidas por el INAEM.

Este nuevo paso del organismo que dirige Amaya de Miguel inicia una peligrosa deriva al intentar impedir un derecho reconocido constitucionalmente amenazando con demandas judiciales bajo premisas falsas. Estrategia esta que, desgraciadamente, parece que está tomando fuerza en algunos sectores de nuestra política nacional. Desde la Plataforma confiamos en que el resto de sindicatos se posicionen claramente ante esta grave amenaza al derecho de huelga de todos los trabajadores y trabajadoras.

Tras la polémica por el retraso en los pagos al personal artístico que colabora con el INAEM y la dimisión del Subdirector General de Teatro y Circo, Fernando Cerón, situaciones que han puesto en duda la gestión del organismo, parece que éste quiere evitar a toda costa que las miserias de sus trabajadores sigan apareciendo en los diarios y trata de acallarlos.

A pesar de las solicitudes de reunión del Comité de Huelga con el Secretario General, José María Castillo y el Subdirector General de Personal, Ignacio Angulo, desde diciembre no hemos obtenido respuesta. El INAEM no ha querido escucharnos ni informarnos sobre el acuerdo que proclama que soluciona nuestra situación, ignorando nuestras peticiones de información. De hecho, tanto las trabajadoras afectadas como Solidaridad Obrera, se enteraron de su existencia y contenido a través de la prensa.

Dicho acuerdo, con la información que tenemos, no respondería a ninguna de las peticiones que esta Plataforma viene solicitando al INAEM, ya que no incluye un periodo de transitoriedad para que el personal temporal pueda cursar y obtener las nuevas titulaciones. Sino que se trata, según la información de que disponemos, de una única convocatoria de estabilización que tendrá lugar de aquí a junio, sobre la que ni el INAEM ni Función Pública han podido establecer aún el número de plazas que se incluirían para el personal técnico.

Además, desconocemos si la Administración se plantea generar una bolsa de trabajo de ese proceso, lo que podría asegurar la continuidad del personal que superase el procedimiento pero no obtuviese una de las plazas.

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/el-inaem-no-quiere-escuchar